



PRENSA DIGITAL

El Mundo-Castilla y León

Noticias Jurídicas.com

Diario de Burgos



Jueves
12 de
Mayo



Alumnos de Valladolid participantes en el Pleno infantil desarrollado en la sede del Parlamento autonómico. ICA.

las Cortes quien destacó este Pleno como «de gran valor» para el «futuro» de Castilla y León, ya que se da voz a «generaciones venideras». Clemente trasladó a los niños la importancia de formarse para aprender a convivir en un clima de «respeto, tolerancia, participación y libertad».

En este foro la presidenta de las Cortes recordó el programa 'Abrazas tus Valores' en el que han participado este curso 16.300 alumnos de 163 colegios de la Comunidad y que, en esta edición, pone un especial acento en la «audacia y la prudencia».

«Valores como la tolerancia, el respeto y el pluralismo son la garantía de un futuro mejor para Castilla y León», aseveró Clemente.

Por Ávila participaba el colegio Seminario Salesiano San Juan Bosco de Arévalo con José María Lucas como portavoz. Por Burgos, acudió el centro Príncipe de España de Miranda de Ebro son Iris Burgos, como portavoz del grupo. Marta González, representó al colegio Federico García Leca de La Pola de Gordón (León); Ylenia Paramio al centro Conde de Valledano de Ampudia (Palencia); el portavoz del grupo salmantino fue Pablo Roiz del colegio Villar y Macías de Salamanca, mientras que Sara Ayuso representó al CRA Los Llanos de Segovia y Martín Torices fue la voz del centro Santa Teresa de Jesús de Valladolid. Por Zamora, Ignacio Ramos representó al colegio San José.

Procuradores por un día para pedir «respeto»

Cien escolares de Castilla y León participan en un Pleno infantil en las Cortes y se comprometen con su voto en valores como la tolerancia, el respeto y el pluralismo / Silvia Clemente moderó la sesión

VALLADOLID
Cien escolares de la Comunidad ocuparon ayer los escaños del Hemiciclo de las Cortes para celebrar un Pleno en el que se votaron compromisos como la «tolerancia, el respeto y el pluralismo», en una sesión organiza-

da por Aldeas Infantiles SOS que estuvo moderada por la presidenta del Parlamento, Silvia Clemente.

En el acto los cien escolares pertenecientes a ocho centros educativos de Castilla y León ejercieron de 'procuradores por un día' y ocho de ellos

tomaron la tribuna de oradores para lanzar sus propuestas al resto de participantes que finalmente votaron sus compromisos.

El Pleno arrancó con las palabras del vicepresidente de Aldeas Infantiles SOS, Javier Martín Burillo, quien

recordó a los niños su importancia para la sociedad y el interés de su educación en valores. «Sois importantes uno por uno y en grupo», aseveró a Europa Press Martín Burillo.

Tras esta intervención la sesión fue introducida por la presidenta de

(<http://noticias.juridicas.com/>)

Síguenos en [f](https://www.facebook.com/NoticiasJuridicasOficial) (<https://www.facebook.com/NoticiasJuridicasOficial>) [in](https://www.linkedin.com/company/noticias-jur-dicas) (<https://www.linkedin.com/company/noticias-jur-dicas>) [t](https://twitter.com/NotisJuridicas) (<https://twitter.com/NotisJuridicas>) [r](http://noticias.juridicas.com//feeds) (<http://noticias.juridicas.com//feeds>)

(/)Noticias Jurídicas (/) Noticias de actualidad, jurisprudencia y sector legal (actualidad) Noticias

Noticias de actualidad (/categoria/20-noticias-de-actualidad) | Actualidad

© 11/05/2016 14:57:52 | PROCURADORES (/ETIQUETAS/PROCURADORES)

Wolters Kluwer, presente en el XIV Congreso Nacional de los Procuradores



Wolters Kluwer ha estado presente en el XIV Congreso Nacional de los Procuradores que se ha celebrado estos días en Bilbao. En la ponencia sobre Servicios a Colegios y Procuradores, la directora Editorial y de Contenidos, Cristina Retana, ha expuesto la importancia que tiene el salto a la tecnología en el trabajo diario de los profesionales jurídicos: «Nos hemos aliado con la tecnología para ponerla al servicio del profesional jurídico», ha asegurado.

Así, ha explicado cómo Wolters Kluwer ha pasado a ser proveedor de soluciones para el profesional, con un enfoque práctico y accesible, que resuelve los problemas a los que se enfrenta en su día a día.

La tecnología ofrece nuevas y numerosas oportunidades para las que hay que estar preparado, ha indicado Retana, pasando a exponer las múltiples soluciones que ofrece Wolters Kluwer al profesional de hoy.

Entre los ejemplos que ha citado, destacan las soluciones globales como laleydigital360, que permite consultar y trabajar desde un mismo entorno, con artículos doctrinales, noticias, reformas legislativas, gestión de expedientes, formación, herramientas útiles (calculadoras legales) o bases de datos.

Retana ha introducido también el concepto «íntegra», como una solución que permite al profesional trabajar dentro su entorno habitual (Word y Outlook), con las herramientas ofrecidas por Wolters Kluwer, pudiendo así hacer búsquedas y citas desde su documento con un simple clic.

En el ámbito de la mediación, y dada la creación del Instituto de Mediación en el Consejo de procuradores, ha presentado la plataforma Mediaré, una útil herramienta que permite realizar un servicio de mediación online, a través de videoconferencias de las que el profesional puede hacer seguimiento al quedar registradas.

Por último, se ha referido al futuro próximo, con la creciente importancia del datay la inteligencia artificial. La solución en este ámbito, que puede ayudar al profesional jurídico es el «análisis predictivo legal», mediante el que se podrá inducir cuál será el probable resultado de un caso ante un tribunal.

Ha concluido asegurando que no hay que tener miedo a la tecnología, pues no somos prescindibles, siempre habrá que sumar nuestro conocimiento.



La prueba digital en el proceso judicial:
el manual más completo las nuevas tecnologías en todas las jurisdicciones

Publicidad



El nuevo metodo usado por Españoles para ganar 9500€ al mes en los mercados financieros!

Ya viste esto?



¿Quieres pertenecer a nuestra Comunidad?
¡Conócemos aquí!

Comunidad Schindler



Garrido-Lestache Burdiel, B. Abogados, especialistas en derecho laboral. Consúltanos!

Te ayudamos



Te recomendamos

Mayo De 2016 | Actualidad (Actualidad), Noticias (Actualidad/Noticias/)

El TC anula la ley que regula el régimen económico matrimonial valenciano porque invade competencias del Estado (actualidad/noticias/11066-el-tc-anula-la-ley-que-regula-el-regimen-economico-matrimonial-valenciano-porque-invade-competencias-del-estado/)

Mayo De 2016 | Actualidad (Actualidad), Noticias (Actualidad/Noticias/)

Las subastas judiciales electrónicas finalizarán a las 6 de la tarde en días laborables (actualidad/noticias/11060-las-subastas-judiciales-electronicas-finalizaran-a-las-6-de-la-tarde-en-dias-laborables/)

Mayo De 2016 | Actualidad (Actualidad), Noticias (Actualidad/Noticias/)

La Abogacía no ha dado su conformidad al acuerdo para limitar la extensión de los recursos de casación (actualidad/noticias/11054-la-abogacia-no-ha-dado-su-conformidad-al-acuerdo-para-limitar-la-extension-de-los-recursos-de-casacion/)

Mayo De 2016 | Actualidad (Actualidad), Noticias (Actualidad/Noticias/)

El TS limita a 25 folios la extensión de los escritos de interposición de los recursos de casación dirigidos a la Sala Tercera (actualidad/noticias/11052-el-ts-limita-a-25-folios-la-extension-de-los-escritos-de-interposicion-de-los-recursos-de-casacion-dirigidos-a-la-sala-tercera/)

Mayo De 2016 | Actualidad (Actualidad), Noticias (Actualidad/Noticias/)

Contenido y novedades del Reglamento general de protección de datos de la UE (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016) (actualidad/noticias/11050-contenido-y-novedades-del-reglamento-general-de-proteccion-de-datos-de-la-ue-reglamento-ue-2016-679-de-27-de-abril-de-2016/)

Mayo De 2016 | Actualidad (Actualidad), Noticias (Actualidad/Noticias/)

Casi todos los Juzgados de lo Mercantil, de Primera Instancia y de lo Social soportan unas cargas de trabajo 'inasumibles' (actualidad/noticias/11048-casi-todos-los-juzgados-de-lo-mercantil-de-primera-instancia-y-de-lo-social-soportan-unas-cargas-de-trabajo-039;inasumibles039;/)



Varado en Gamonal

La avería de un autobús municipal en la parada del número 138 de la calle Vitoria, frente al cuartel de Fuerzas Pesadas, originó un buen atasco ayer por la tarde. Varias patrullas de la Policía Local se movilizaron para regular el tráfico, mientras llegaban los técnicos municipales y otro vehículo al que trasvasar a los pasajeros de la línea de Gamonal. Finalmente, el bus (con matrícula acabada en BWV) tuvo que ser remolcado por Grúas Desi hasta las cocheras de la carretera de Poza.

FOTO: ALBERTO RODRIGO

La Fiscalía todavía notifica en papel sobre asuntos de la jurisdicción penal

El Ministerio Público no presenta informes ni recibe escritos por Lexnet, pese a la puesta en marcha del proyecto Justicia Digital

• La oficina judicial confía en que se adhiera al sistema «a la mayor brevedad posible» y advierte de que sus documentos se digitalizan en los juzgados.

I. ELICES / BURGOS

La Fiscalía está hallando numerosos problemas para unirse al proyecto Justicia Digital, que pretende desterrar el papel de los juzgados del partido judicial de Burgos. Hasta tal punto de que el Ministerio Público no está notificando vía Lexnet sus escritos e informes sobre asuntos penales, que representan más del 90% del trabajo que desarrollan sus fiscales y funcionarias (todas son mujeres).

Todos los órganos unipersonales y colegiados de Burgos se han

sumado al expediente digital y están enviando sus escritos por vía telemática, igual que los abogados, procuradores, graduados sociales y todas las Administraciones, salvo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Según señalan desde oficina judicial, las notificaciones a la Fiscalía «se están haciendo en formato físico» y los informes que lleva a cabo el Ministerio Público en el orden penal se efectúan en «soporte papel». Después el juzgado correspondiente procede a «su digitalización e incorporación al expediente electrónico».

Lo curioso es que la Fiscalía sí está presentando demandas y recibiendo notificaciones por Lexnet en el resto de órdenes -civil, social y contencioso administrativo-, en los que la actividad es mucho más reducida. La oficina judicial confía

en que la incorporación en la jurisdicción penal «se produzca a la mayor brevedad posible» y advierte de que el proyecto Justicia Digital es más amplio que las comunicaciones por Lexnet.

El Ministerio Público, aunque no notifique telemáticamente, «sí puede acceder al expediente electrónico a través del visor Horus». En todo caso, toda la documentación que se recibe en papel -atestados policiales, demandas de particulares y los propios informes de la Fiscalía- se transforman en formato digital en los juzgados con la utilización de escáneres. La Fiscalía del TSJ sí que está adherida al nuevo sistema.

Antes de que el pasado 27 de abril echase a andar el proyecto Justicia Digital, el fiscal jefe de Burgos, Santiago Mena, ya manifestó que el nuevo sistema de notifica-

ción y envío de escritos vía Lexnet «funciona mal, es lento y resulta farragoso de usar» para el Ministerio Público. Y parece que no se ha avanzado en nada.

Mena se unía así al sentir de su superior jerárquica, Consuelo Madrugal -fiscal general del Estado- quien lanzaba una dura crítica contra el nuevo modelo diseñado para la eliminación del papel en la Administración de Justicia.

INCOMPATIBILIDAD. El principal problema con el que se topa la Fiscalía es que han de utilizar seis sistemas informáticos y aplicaciones con contraindicaciones entre ellas, que hacen muy incómodo cuando no imposible su uso, porque los ordenadores se cuelgan cada dos por tres. En estos momentos funcionarias y fiscales deben utilizar varios instrumentos para la gestión de los distintos procedimientos: el proceso de itineración (llegada y envío de documentos); su aplicación de gestión Fortuny y su incompatibilidad con el de los juzgados, el famoso Minerva; Lexnet; la doble pantalla; el visor y la firma digital.

La convivencia de todas estas herramientas en unos equipos informáticos con similar capacidad que antes provoca que los ordenadores funcionen con una lentitud inusitada, lo cual redundando en «una falta de productividad y eficacia absoluta», subrayaba el fiscal jefe de Burgos.